



MEMORIA

de la Secretaría que se rinde ante la Asamblea General Ordinaria, de fecha 18 de noviembre de 2010, del COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL de la provincia de Ciudad Real.



1. ORGANIZACIÓN COLEGIAL:

La organización colegial, en especial la Junta de Gobierno, no ha tenido cambios en cuanto a sus miembros integrantes a lo largo del año 2010, habiendo permanecido estructurada como sigue:

1.1. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

- Presidenta: M^a Ángeles Horcajada Torrijos.
- Vicepresidente: Carlos Cardosa Zurita.
- Secretario: José Antonio Sancho Calatrava.
- Interventora-Tesorerera: María Victoria Galán Mora.
- Vocal: María Dolores Acevedo Pareja.
- Vocal: Carmen Montoto Rojo.

1.2. ÁREAS DE TRABAJO:

1.2.1. Área Jurídica:

- M^a Ángeles Horcajada Torrijos.

1.3. Área de Relaciones Institucionales y Comunicación:

- M^a Ángeles Horcajada Torrijos.
- Carlos Cardosa Zurita.

1.4. Área Económica:

- María Victoria Galán Mora.

1.5. Área Administrativa:

- José Antonio Sancho Calatrava.
- Carmen Montoto Rojo.

1.6. Área de Formación:

- M^a Ángeles Horcajada Torrijos.
- Carlos Cardosa Zurita.
- M^a Dolores Acevedo Pareja.

2. RELACIÓN DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.

2.1. ASAMBLEA GENERAL:

- 2.1.1. Sesión ordinaria de 05 de noviembre de 2010.

2.2. JUNTAS DE GOBIERNO:

- 2.2.1. Sesión ordinaria de 03-03-2010.
- 2.2.2. Sesión ordinaria de 09-06-2010.
- 2.2.3. Sesión ordinaria de 20-10-2010.



3. ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 05-11-2009.

- 3.1. Aprobación del acta de la sesión anterior de la Asamblea Extraordinaria de fecha 23-10-2008.
- 3.2. Aprobación de la Memoria Anual de Secretaría.
- 3.3. Aprobación de la Memoria Anual de Intervención y Estado de Cuentas del Colegio.
- 3.4. Aprobación de elevación a la consideración de la Junta de Gobierno de propuesta del colegiado D. Javier García Caballero de retirada del recurso contencioso-administrativo presentado contra la Resolución de 13-12-2006, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas.
- 3.5. Aprobación de la propuesta del colegiado D. Luis Jesús de Juan Casero, en el sentido de que las Asambleas Generales se celebren en lo sucesivo en la sede del colegio sita en la calle Toledo de Ciudad Real.
- 3.6. Aprobación de la propuesta del colegiado D. Luis Jesús de Juan Casero, en el sentido de que en lo sucesivo el almuerzo de los colegiados y cónyuges se costee por cada uno de los asistentes y no por el Colegio.
- 3.7. Aprobación de elevación a la consideración de la Junta de Gobierno de propuesta del colegiado Joaquín Avilés Morales en el sentido de que, en primer lugar, con carácter previo a la interposición de cualquier recurso por parte del Colegio, sean oídos los colegiados que desempeñan funciones en las entidades locales afectadas por los citados recursos; y, en segundo lugar, de retirada del recurso contencioso-administrativo interpuesto frente a la resolución del convocatoria de concurso de traslados efectuada por parte del Ministerio de Administraciones Públicas, se estudien los casos concretos, se oigan las partes y se inicien y agoten las vías de negociación que sean precisas antes de recurrir a la vía judicial en este y en todos los casos.

4. ACTUACIONES DE LA PRESIDENCIA Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO DERIVADAS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES CELEBRADAS.

4.1. Consejería de Administraciones Públicas y Dirección General de Administración Local JCCM:

La Presidenta y Vicepresidente del COSITAL Ciudad Real asistieron a la reunión mantenida en Toledo en el mes de julio de 2010 con la Dirección General de Administración Local, tratándose los siguientes temas: convocatoria de plazas vacantes reservadas a habilitados estatales; vacantes de larga duración que no se cubren nunca por habilitados estatales por diversos motivos; procedimientos administrativos concretos de la Junta de Comunidades en los que se advierten anomalías con incidencia en las funciones reservadas.

4.2. Ayuntamientos:

Han intervenido representantes del COSITAL en tribunales y otros órganos de selección de personal, a requerimiento de las Entidades Locales convocantes.



4.3. Curso de formación sobre la Directiva Comunitaria de Servicios:

Se celebró los días 24 y 28 de junio de 2010 en Ciudad Real, contando con veinticinco asistentes. Colaboraron la Caja Rural de Ciudad Real, la Diputación Provincial de Ciudad Real, y ATM.

5. PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA EN ACTOS SUPRAPROVINCIALES Y DE OTRAS ORGANIZACIONES.

5.1. Junta de Gobierno Autonómica:

Se ha asistido por parte de los representantes del COSITAL Ciudad Real a las sesiones de la Junta de Gobierno del COSITAL autonómico de fecha 18-01-2010, 07-06-2010 y 29-09-2010.

6. OTROS ASUNTOS VARIOS

- El COSITAL de Ciudad Real se ha puesto al día respecto de las deudas que tenía pendientes respecto del COSITAL nacional referidas a los ejercicios 2005 a 2009. Quedaría únicamente pendiente aclarar de forma definitiva la reclamación del nacional respecto de la época en la que no existía Colegio provincial, por cuanto fue una situación de crisis que fue paliada con posterioridad por una Comisión Gestora, pero en la que propiamente no existió organización colegial, por lo que se entiende no son exigibles por el COSITAL nacional las cuotas correspondientes a los ejercicios en que se produjo esta anómala situación.

7. COLEGIADOS-AS.

- 7.1. Se han remitido a todos-as los colegiados-as, por correo electrónico, las actas íntegras de la Junta de Gobierno una vez aprobadas definitivamente.
- 7.2. Se ha alcanzado la cifra de **sesenta y seis** colegiados-as (dato de **octubre de 2010**), de los que cuarenta y ocho son habilitados-as estatales, dieciséis son interinos-as y dos son colegiados-as no ejercientes.
- 7.3. Cumpliendo el COSITAL Ciudad Real los acuerdos adoptados por la Asamblea nacional en Logroño en la reunión de 07-03-2009, y dado que ningún colegiado ha manifestado formalmente su oposición individual a que fuera remitida su dirección del correo electrónico al COSITAL nacional, han sido remitidas a éste las direcciones de correo electrónico de los colegiados-as de la provincia.
- 7.4. Se ha prestado asesoramiento referido a la problemática de diversos colegiados-as con sus respectivas Entidades Locales y a los nombramientos provisionales.

En Ciudad Real, a 18 de noviembre de 2010.

EL SECRETARIO

Fdo.: José Antonio Sancho Calatrava